

Portoviejo, 15 de agosto del 2017

Señora:
AB. YESSENIA MERCEDES MACIAS MENDOZA
Presente

Estimada abogada:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NBCONSTRUCTORES S.A.** En reunión celebrada el **15 de agosto del 2017**, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

La compañía **NBCONSTRUCTORES S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Séptima del Cantón Portoviejo el 25 de Septiembre del año 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 26 de Octubre del 2009.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.



ING. SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA
GERENTE GENERAL
C.C. # 130910558-1

Portoviejo, 15 de agosto del 2017

Acepto el cargo conferido



AB. YESSENIA MERCEDES MACIAS MENDOZA
PRESIDENTE
C.C. # 130928706-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: PORTOVIEJO



N° TRAMITE: 55191-0041-17 17/08/17 2.1.5
DOCUMENTO: Nominamiento

TRÁMITE NÚMERO: 3721



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	503
RÉGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

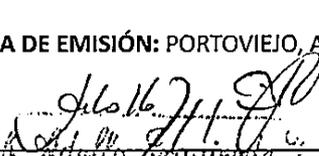
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NBCONSTRUCTORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MACIAS MENDOZA YESSENIA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN:	1309287066
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

